



Guía para Estudiantes UNL por el mundo

Información destinada al estudiante
seleccionado por la UNL para realizar
un intercambio académico en el exterior



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL

RECOMENDACIONES

En primer lugar, te recomendamos que leas detenidamente el Reglamento del PROINMES y el Instructivo del sistema GEA para la carga de documentos.



PRIMERA ETAPA / POSTULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

Recordá que una vez que fuiste seleccionado por la UNL, la siguiente etapa es que la Universidad extranjera confirme tu aceptación. En esta instancia deberás realizar las siguientes actividades:

- Elaborar el Contrato de estudios* junto con tu Coordinador Académico.
- Completar la documentación solicitada por la Universidad de Destino*. Ingresá en la carpeta y buscá la que corresponda según el convenio o programa.



SEGUNDA ETAPA / ACEPTACIÓN

Una vez que la Universidad extranjera confirme tu aceptación, recién entonces podrás:

- Sacar turno para tramitar la Visa, en caso de que la Universidad extranjera lo solicite.
- Comprar los pasajes*.
- Contratar un seguro de salud*.



TERCERA ETAPA / PERÍODO DE MOVILIDAD EN EL EXTRANJERO

Durante tu estadía en el extranjero:

- Si es necesario, deberás completar el formulario de Modificación al contrato de estudios*.
- Firmar el certificado de llegada* (durante la primera semana de tu llegada a destino) y el certificado de partida* (unos días antes de regresar).
- Conseguir los programas analíticos de las asignaturas que cursarás, en lo posible con firma digital de un responsable académico (profesor de la materia, coordinador académico) o de un responsable institucional en la oficina de intercambios de la universidad de destino.
- Responder a la encuesta que te enviaremos desde la Dirección de Internacionalización (DI) a tu casilla de correo electrónico.



CUARTA ETAPA / REGRESO A SANTA FE

A tu regreso, deberás enviar por mail a la Casa Internacional la siguiente documentación:

- Programas analíticos de las asignaturas, debidamente firmados.
- Modificación del contrato de estudios con todas las firmas requeridas.
- Certificado de materias aprobadas (si es que la Universidad de Destino te lo ha entregado, caso contrario, lo enviarán por mail a nuestra oficina)

INFORMACIÓN ÚTIL

- [Datos de traductores oficiales en Santa Fe](#)
- [Encuestas realizadas a ex-intercambistas UNL](#)

DETALLE

PRIMERA ETAPA

¿Qué implica haber sido seleccionado en la UNL?

Implica que estás en condiciones de ser postulado por la UNL ante la Universidad de Destino, es decir que la aceptación definitiva está condicionada por parte de la universidad extranjera.

¿Por dónde empiezo?

La primer cuestión que deberás resolver es la realización del [contrato de estudios](#) con el Coordinador Académico.

El contrato de estudios es un formulario donde deben definir:

- Las materias a cursar en la Universidad de Destino – mínimo 3 asignaturas.
- Las materias a reconocer en la UNL (obligatorias, optativas, electivas).

El contrato de estudios debe ser firmado:

- En primer lugar, por el estudiante.
 - En segundo lugar, por el [Coordinador Académico de tu Facultad](#) y en algunos casos por el Decano/a de la Facultad.
 - Por último, debe firmar el [Coordinador Institucional de la UNL](#)
- Dirección de Internacionalización (DI), Dra. Marta Paris (esta firma es gestionada por la DI).

Luego se debe subir al GEA el contrato de estudios firmado + la [documentación específica que solicite la Universidad de Destino](#) (en caso de que corresponda).

¿Cómo elegir las materias a cursar? Podés:

- Consultar la oferta de materias a cursar en la Universidad de Destino (ver sitio web)*.
- Contactarte con la [Universidad de Destino](#).
- Establecer contacto con el [Coordinador Académico de tu Facultad](#).
- Contactarte con otros intercambistas UNL.
- Informándote en base a las [encuestas realizadas a ex-intercambistas](#).

* Tener en cuenta que algunas universidades tienen el calendario invertido con relación al nuestro.

SEGUNDA ETAPA

¿Cómo me entero que fui aceptado por la Universidad de Destino?

La Dirección de Internacionalización te contactará por medio del correo electrónico, notificándote que la CARTA DE ACEPTACIÓN ha sido recibida.

Ahora sí estás en condiciones de:

1. Sacar un turno para la VISA

La VISA es el trámite que debés realizar para ingresar y permanecer legalmente durante tu intercambio dentro del país de destino.

La información para trámites de visas de varios países se encuentra disponible [aquí](#). Asimismo, se recomienda ingresar al sitio web del consulado del país de destino para obtener mayores detalles e información de contacto.

ACLARACIÓN: el trámite de la VISA es absolutamente personal, por lo tanto queda bajo responsabilidad del alumno. La UNL no se responsabiliza por la no obtención de la misma.

2. Comprar los pasajes

La compra de los pasajes debe estar sujeta al plazo indicado en la Carta de Aceptación. Se recomienda comprarlos una vez obtenida la VISA.

Los alumnos que viajen en marco de un intercambio académico pueden solicitar a través de la IOM descuentos en la compra de pasajes al exterior. Consultar más información a través de la siguiente web:

<https://argentina.iom.int/es/asistencia-en-el-traslado>

Vale aclarar que el trámite es personal y UNL no tiene injerencia en el mismo.

3. Contratar un seguro de salud

Es obligatorio que cuentes con un Seguro de Salud durante toda tu estadía en el exterior. La UNL exige que la cobertura sea desde el día de partida del país hasta el día de regreso inclusive. Si el alumno decide quedarse más días de los estipulados, deberá extender su seguro. Se recomienda contratarlo una vez que se haya realizado el visado y la compra de los pasajes.

Requisitos a tener en cuenta en la contratación del seguro

Debe contar con cobertura médica, sanitaria y de COVID-19, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente y enfermedad, durante el período de estancia en el exterior.

Se pueden enviar consultas a infovisado@unl.edu.ar

TERCERA ETAPA

¿Qué debo hacer cuando llego a la Universidad de Destino?

1. Modificar el contrato de estudios (si es necesario) y hacerlo firmar por la autoridad competente de la Universidad de Destino. Deberás notificar el cambio por correo electrónico al Coordinador Académico de tu facultad en UNL y regresar con el documento original para la posterior firma de dicho Coordinador. Dicho cambio deberá realizarse durante las 2 primeras semanas de cursado en destino.
2. Conseguir los programas analíticos de las materias que cursarás para el futuro reconocimiento en la UNL. Los mismos deberán estar firmados por cualquiera de las siguientes autoridades de la universidad de destino: Profesor de la asignatura, Coordinador de la carrera o Responsable de la Secretaría de Relaciones Internacionales. Las firmas digitales o electrónicas son válidas
3. Responder a la encuesta de la Dirección de Internacionalización que te vamos a enviar.
4. Hacer firmar los certificados de llegada y partida del intercambio.

IMPORTANTE: ante cualquier inconveniente que se presente durante tu estadía en el extranjero debes comunicarte con la Dirección.

EN CASO DE RENUNCIA

Si decidís renunciar al intercambio -en cualquiera de las etapas- deberás presentar una carta, dirigida a la Dirección de Internacionalización, Dra. Marta Paris detallando los motivos. Este documento, firmado con tu nombre y apellido, deberá ser enviado por mail a la Casa Internacional.

CUARTA ETAPA

¿Qué debo hacer una vez que finalizó mi intercambio y estoy de regreso en Santa Fe?

Debes enviar por mail a la Casa Internacional la siguiente documentación:

- Programas de las asignaturas firmados.
solicitadas.
- Modificación del contrato de estudios (si es que realizaste) debidamente firmado por todas las partes
- Certificado de materias aprobadas (si es que tu universidad de destino te lo ha entregado o enviado).

Contacto DI-Casa Internacional

Consultas Generales

Correo: intercambios@unl.edu.ar

Dirección: 9 de Julio 2655 de 9:30 hs a 12:30

hs Teléfono: +54 (0342) 4587800 interno 1273

   Internacionales UNL



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL

UNL • DIRECCIÓN DE
INTERNACIONALIZACIÓN